DNCP/DNC/ADJ/ N° 20323**/2.017**

Asunción, 16 de Agosto del 2.017

Señor:
LIC. ALCIDES GAMARRA
COORDINADOR UOC
SENAD
Presente:

REF: ID N°: 325.366 DESCRIPCIÓN: ADQUISCION DE INSUMOS Y EQUIPOS DE LIMPIEZA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- Observamos que la Convocante no solicita a las Empresas Adjudicadas el desglose de precios de los Items que sobre pasan el precio referencial, como de los ítems 20 y 26.

- Consultamos a la Convocante con que objeto realizan el análisis de catálogos y folletos, considerando que en la carta de invitación en el Punto 9 y en el inc d del Punto 20 se observa NO APLICA

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abog. Diego Piris
Técnico Verificador

Abog. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. De Adjudicaciones

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/ADJ/DP